



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0244**
NEUQUEN, **25 MAR 2013**

VISTO:

El Expediente OE N° 86-M/13 de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 02/SDH/2013; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Secretaría de Desarrollo Humano, envía para su pago la factura tipo B n° 0001-00000072 por \$ 6.400.- de la firma MIRAGE Servicios de Patricia Salgado, por el servicio de sonido e iluminación en actividad prevista en el marco de los festejos de "Navidad en Familia" desarrolladas en escenario paralelo del Aníbal Forcada, el día 23 de Diciembre de 2012;

Que atento a no contar con el tiempo necesario para la contratación del servicio por las vías administrativas que corresponden, y debiendo contar con el servicio para la actividad, se procedió a la contratación de la firma mencionada;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que por Pase n° 71/2013, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 6338;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0001-00000072 por PESOS SEIS MIL CUATROSCIENTOS (\$ 6.400.-) a la firma **MIRAGE Servicios de Patricia Salgado**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

ES COPIA

FDO. ARTAZA/FONFACH.


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén